

ExportAGRO

Newsletter de la
Subsecretaría de Mercados
Agroalimentarios e Inserción
Internacional
N° 1 Enero 2025



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**



Con el objetivo de ofrecer información actualizada y relevante sobre la agroindustria argentina y las acciones que lleva adelante la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional, presentamos la primera edición de nuestro newsletter bimestral, ExportAGRO. Esperamos que esta herramienta sea de utilidad para contribuir a una mejor toma de decisiones. El Newsletter está organizado en secciones que responden a los objetivos y prioridades de la Subsecretaría y de sus áreas sustantivas:

- › **La Agroindustria en números**
- › **Simplificación** para facilitar el comercio y la producción.
- › **Fiscalización inteligente** para asegurar competencia y transparencia en los mercados.
- › **Apertura de mercados** para mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos al mundo.
- › **Posicionamiento internacional** de los productos argentinos diferenciando sus atributos de valor.
- › **Servicios e información** para mejorar la toma de decisiones.
- › **¿Sabías que...?**

1. La Agroindustria en números

Principales indicadores de la agroindustria argentina y sus cadenas de valor





Indicadores productivos

- › Septiembre y octubre fueron los meses más altos en molienda de soja.
- › Mayo, agosto y octubre, los más altos en molienda de trigo.
- › Febrero y septiembre, en molienda de girasol.
- › Septiembre, en molienda de cebada.
- › Liquidaciones de divisas: octubre fue el mes con mayores niveles de ingresos.

Comercio exterior

Exportaciones agroindustriales: enero - noviembre 2024

- › Las exportaciones de la agroindustria se incrementaron un 54% en volumen y un 25% en valor entre enero y noviembre de 2024 respecto del mismo período de 2023. El volumen alcanzó a 93,9 millones de toneladas por un monto total de 43.567 millones de dólares.
- › Se analizaron 54 complejos (que incluyen productos primarios y sus derivados) de los cuales cinco representaron el 73% del monto comercializado: soja, maíz, bovinos, trigo y acuicultura y pesca.
- › En 16 complejos exportadores agroindustriales se destacan los mayores valores exportados en 5 años, en tanto que 30 de ellos tuvieron incrementos superiores al 10% en el monto respecto de 2023.

| Complejos | Millones de USD FOB | | Toneladas | | Var % FOB 24/23 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | |
| Azúcar | 40 | 257 | 72.193 | 452.077 | 550% |
| Avena | 0 | 0 | 34 | 90 | 184% |
| Algodón | 56 | 152 | 54.505 | 141.279 | 173% |
| Bebidas alcohólicas | 15 | 40 | 25.595 | 88.519 | 170% |
| Trigo | 979 | 2.275 | 2.729.939 | 7.500.447 | 132% |
| Porcinos | 5 | 9 | 7.455 | 10.164 | 90% |
| Frutos secos | 14 | 26 | 7.252 | 9.732 | 83% |
| Cítricos dulces | 53 | 95 | 68.223 | 115.453 | 79% |
| Otras bebidas alcohólicas | 47 | 77 | 36.860 | 85.258 | 64% |
| Preparaciones de frutas y hortalizas | 24 | 37 | 17.419 | 28.711 | 56% |
| Frutas finas | 37 | 55 | 18.103 | 18.833 | 50% |
| Frutas de carozo | 47 | 69 | 27.716 | 49.217 | 46% |
| Sorgo | 180 | 261 | 626.853 | 1.183.716 | 45% |
| Soja | 12.759 | 18.083 | 21.861.779 | 37.783.731 | 42% |
| Hortalizas pesadas | 376 | 504 | 470.154 | 602.019 | 34% |
| Otras oleaginosas | 12 | 15 | 15.011 | 17.569 | 28% |
| Foresto industria | 299 | 378 | 479.457 | 850.039 | 26% |
| Avícola | 182 | 222 | 156.311 | 187.903 | 22% |
| Tabaco | 199 | 237 | 48.839 | 49.177 | 19% |
| Frutas de pepita | 284 | 336 | 388.404 | 419.935 | 18% |
| Resto | 19.123 | 20.438 | 33.859.178 | 44.320.258 | 7% |
| Total general | 34.730 | 43.567 | 60.971.280 | 93.914.127 | 25% |

Fuente: SSMAeII en base a datos de INDEC



2. Simplificación

Uno de los ejes principales de la gestión es la simplificación y eliminación de trabas burocráticas que afectan a la producción y a las exportaciones. Sólo sin restricciones a la actividad productiva crecerán las inversiones, la producción, las exportaciones y el empleo, y Argentina podrá volver a ser protagonista en los mercados internacionales.

- › **Mesa de comercialización, transparencia y desregulación para las cadenas de granos y carnes:** espacio para trabajar con los representantes del sector privado en la mejora de procesos, la transparencia y la desburocratización.
 - › Se eliminaron requisitos para el registro a exportadores de carnes, lácteos y granos, así como 63 de las 108 actividades que debían registrarse en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA). (Res. N°32/2024 y Res. N° 69/2024).
 - › Se eliminaron trámites para cumplimentar en el SISA (Res. Gral. Conjunta N° 5510/2024 del MECON y la ex AFIP).
 - › Se excluyó la obligatoriedad de registrar mediante el sistema de declaraciones juradas (DJVE), las ventas al exterior de productos de las economías regionales, tales como legumbres, arroz, maní, aceite de maíz, maíz pisingallo y afrechillo de trigo. (Res. N° 50/2024).
 - › Se otorgó una prórroga automática excepcional de CIENTO VEINTE (120) días corridos a las DJVE registradas y vigentes dentro del régimen creado por la Ley N° 21.453, que involucren a productos que no se exporten a granel (bolsas, bultos, etcétera) o en contenedores (Res. N° 68/2024).
- › Se eliminaron los volúmenes de equilibrio. (Res. N° 302/2024)
- › Se derogaron las Resoluciones N° 1154/06, 1486/06 y 2296/07 que obligaban a los frigoríficos a informar el precio de las transacciones bovinas diariamente, y la Resolución N° 73/1991, que limitaba el horario de faena de los frigoríficos (Res. N°33/2024) (Res. N° 8/2024).
- › Se eliminaron las restricciones para la exportación de determinados Cortes Bovinos frescos, enfriados o congelados, así como el sistema que establecía la registración previa de una Declaración Jurada de Operaciones de Exportación de Carne (DJEC).
- › **Desregulación del mercado de Warrants** para fomentar el crédito en el sector privado en un marco moderno y flexible. Ahora los warrants pasan a ser de libre emisión en plataformas digitales, pudiendo realizar las emisiones personas físicas o jurídicas, intermediarios interesados en desarrollar este mercado, o compañías autorizadas específicamente para este fin. Además, se amplió el universo de bienes susceptibles de ser warranteados, incluyéndose productos importados y ganado en pie.

Más información



3. Fiscalización inteligente

Se trata de un conjunto de acciones diseñadas para identificar oportunidades de mejora y optimizar los procesos de fiscalización, con el fin de mejorar la eficiencia en la detección de irregularidades. Los operativos de control se realizan junto a distintos organismos nacionales a través del desarrollo de sistemas de monitoreo. A su vez se ha mejorado la generación de información estratégica, de los procedimientos de carga y de acceso para los usuarios.

- > **Más y mejor información:** actualización del Visor SIF Online para facilitar el acceso a la información de faena y mejorar la transparencia en toda la cadena.
- > **Mejor control:** se pusieron en marcha los controladores electrónicos de molienda de trigo (CEMT), contando ya con el reporte de 80% de la molienda.
- > **Tipificación bovina:** se modificó la gestión de tipificación (Res.96/2024). Se incorporaron 13 nuevos tipificadores gubernamentales para certificar exportaciones de carne a la Unión Europea.
- > **Alimentos seguros:** se firmó un convenio de colaboración con Iared Banco de Alimentos para realizar donación de alimentos decomisados en condiciones de inocuidad y áptos para el consumo.



¿Querés ser tipificador?



4. Apertura de mercados



Trabajar para mejorar las condiciones de acceso a los mercados internacionales, priorizando las negociaciones, los destinos y los productos, así como los países con demanda potencial incremental representa uno de los objetivos centrales de la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional, para promover el aumento de las exportaciones agroindustriales.

› **Apertura del mercado de Filipinas para exportar carne aviar, porcina y nuevos productos de carne bovina.**

El Gobierno nacional logró la habilitación por parte de Filipinas para exportar carne aviar, porcina y nuevos productos de carne bovina. Este logro, alcanzado por el trabajo conjunto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación y el SENASA, implica ventas externas de carne aviar y porcina, y la ampliación para exportar carne bovina con hueso, menudencias y grasas, a la vez que incluye el reconocimiento de la equivalencia del sistema de control y certificación de Argentina. En 2023, Filipinas importó carnes y subproductos por un valor superior a USD 1.750 millones desde todo el mundo. A su vez, según el Departamento de Agricultura de Filipinas, entre enero y octubre de 2024 las importaciones de carnes en Filipinas aumentaron un 17% en relación a igual período del año anterior. Es el 4º destino de exportación en el sudeste asiático, con compras que rondan los USD 350 millones anuales.

› **Apertura de mercados:** En 2024 se abrieron más de 70 mercados.

› **Mesas de inserción internacional agroindustriales:** general y por sectores para potenciar el acceso y posicionamiento en los mercados, priorizar negociaciones, facilitar el comercio y apoyar al sector en el camino exportador: **frutas, productos lácteos, legumbres, carnes y foresto industria** fueron los primeros encuentros, en un espacio público-privado, junto con la Secretaría de Comercio, Cancillería y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

› **Cuotas arancelarias:** son herramientas clave para el acceso a mercados. Podés conocer cuáles son y seguir la evolución de cada una.

Barreras al comercio

› **CHINA – Ministerio de Comercio inicia una investigación de salvaguardia sobre importaciones de carne bovina:** la SAGyP junto con la Cancillería están siguiendo con máxima atención y analizando los detalles del inicio de investigación anunciada por el MOFCOM de China el 27 de diciembre. La investigación alcanza las importaciones de todos los orígenes, alegando el grave impacto que generarían sobre su producción local. Teniendo en cuenta la preocupación que eventuales medidas puedan impactar sobre las exportaciones al principal destino de la carne argentina, el Gobierno nacional se encuentra en comunicación con los representantes del sector privado, a fin de coordinar acciones en el marco de la investigación en curso. (https://trb.mofcom.gov.cn/myjjdc/art/2024/art_5aa54f7c76ef4cfc8ce0a7cf13605491.html)

› **BRASIL – Inicio investigación antidumping leche en polvo argentina:** La Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios (MDIC-Secex) inició el 10 de diciembre una investigación (Circular N° 72) al considerar suficientes los argumentos presentados por la Confederación Nacional Agropecuaria local que indicarían práctica de dumping en las exportaciones de Argentina y Uruguay hacia Brasil, generando un supuesto perjuicio a la industria local. Actualmente la SAGyP trabaja junto con la Secretaría de Comercio y la Cancillería en la presentación y apoyo a las 4 empresas exportadoras (Mastellone, Las 3 Niñas, Noal y Gloria) para responder los cuestionarios requeridos por la autoridad competente brasileña, en un plazo de 30 días desde la notificación de la medida. Además, el gobierno nacional viene transmitiendo su desacuerdo ante el gobierno de Brasil, considerando que el inicio de investigación ha tomado argumentos técnicos incorrectos.



- › **UNIÓN EUROPEA-** Reglamento Deforestación UE 2023/1115: finalmente el 17 de diciembre el Parlamento Europeo aprobó la propuesta de la Comisión Europea y el Consejo de postergar un año la aplicación del EUDR. Argentina, a través de diferentes instancias (por ejemplo, desde el Consejo Agropecuario del Sur, cuya presidencia pro tempore se encuentra a cargo de la SAGyP) venía solicitando junto a un numeroso grupo de países su aplazamiento y discusión, ante la falta de definiciones de la normativa, el impacto que ya se estaba reflejando en el comercio y la inconsistencia con las reglas de la OMC.

Negociaciones comerciales

- › **Misiones comerciales:** Se concretaron misiones oficiales a los principales socios comerciales, tales como Unión Europea, Estados Unidos, China, Corea, Japón, Vietnam, Indonesia y Brasil. Durante las respectivas visitas se mantuvieron reuniones oficiales con los funcionarios gubernamentales a cargo de la agenda agrícola, planteando en cada caso el interés de Argentina de avanzar con las gestiones para alcanzar la habilitación sanitaria que permita la exportación de nuevos productos. Se incluyen carnes y menudencias (bovina, aviar y porcina), frutas (cítricos dulces, arándanos, frutos secos) y legumbres, entre otros.
- › **Acuerdo Mercosur- Unión Europea:** El 6 de diciembre de 2024, en ocasión de la LXV Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR llevada a cabo en Montevideo, se realizó el anuncio político de finalización de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

Es importante recordar que las concesiones en materia de acceso a mercados (como aranceles o cuotas) y gran parte de las disciplinas (como medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual y reglas de origen, entre otras), ya fueron negociadas en 2019, quedando luego pendiente algunas cuestiones que concluyeron en Montevideo.

Los textos negociados deberán ser sometidos al proceso de revisión legal y traducción. Una vez firmado el Acuerdo se iniciarán los procesos de ratificación a nivel interno. En el caso de la UE, la aprobación del Consejo y del Parlamento europeo permitirá avanzar en la entrada en vigor de manera transitoria del pilar comercial. El resto de los ejes del Acuerdo (Político y Cooperación) requiere la aprobación de cada uno de los Parlamentos de los Estados Miembros de la UE.



5. Posicionamiento internacional

Se busca aumentar el valor de las exportaciones agroindustriales a través de la diferenciación por atributos de valor de los productos argentinos. Estos atributos representan las fortalezas y ventajas competitivas del sector, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los nuevos requerimientos y estándares de los mercados internacionales.

- › **Diferenciación por atributos:** se ha creado el Directorio de Esquemas de Diferenciación Agroindustriales a través de la Res. SAGyP N° 50/2024. Iniciativa de carácter voluntario para facilitar el acceso a distintas fuentes de información pública por parte de quienes desarrollen esquemas de diferenciación que permitan dar cumplimiento a estándares y normativas internacionales, facilitando así el proceso exportador.

Más información

- › **Sello Alimentos Argentinos:** se otorgó la cesión/renovación del Sello a 83 empresas agroindustriales. Se exportaron hasta noviembre de 2024 más de 980 millones de dólares de productos con certificaciones de calidad.
- › **Regulación moderna:** en el marco de la CONAL (Comisión Nacional de Alimentos), se aprobó al “Preparado Vegetal Bebible” (productos bebibles de “base vegetal”) en el Código Alimentario Argentino.
- › **Catálogo de Oferta Exportable Argentina:** un repaso de las principales cadenas agroalimentarias de todo el país para difundir entre las Embajadas y Compradores internacionales.
- › **Reconocimientos a dos Indicaciones Geográficas:** Té argentino (Res. N° 126/2024) y Miel de flores de Atamisqui de Santiago del Estero (Res. N° 127/2024).



6. Servicios e información disponibles

Toda la información de mercados agroalimentarios en un solo lugar

Cotizaciones de granos a: 07/01/2025

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|
| <p>TIGO PAN FOB: 229 USD/t ↓ FAS: 18481 \$/ton ↓ FAS P.L.E.: 18982 \$/ton ↓</p> | <p>MAIZ FOB: 214 USD/t = FAS: 18031 \$/ton ↑ FAS P.L.E.: 18701 \$/ton ↓</p> | <p>GIJASOL FOB: 450 USD/t = FAS(*): 37674 \$/ton ↑ FAS P.L.E.: 37624 \$/ton ↓</p> | <p>SOJA FOB: 414 USD/t = FAS: 27653 \$/ton ↑ FAS P.L.E.: 27683 \$/ton ↑</p> | <p>SORGO FOB: 205 USD/t = FAS: 16884 \$/ton ↓ FAS P.L.E.: 17018 \$/ton ↓</p> | <p>CEREA CEREA FOB: 253 USD/t = FAS: 19636 \$/ton ↓ FAS P.L.E.: 19764 \$/ton ↓</p> | <p>CEREA TRIGO FOB: 205 USD/t = FAS: 17018 \$/ton ↓ FAS P.L.E.: 17018 \$/ton ↓</p> |
|--|--|--|--|---|---|---|

(*) FAS Teórico (Incluye bonificaciones por materia grasa). Se modifica fórmula de cálculo a partir del 14/02/20
FAS Teórico de Soja y Girasol: Corresponde a la Capacidad de Pago de la Industria Acetiera Exportadora.

| | | |
|-----------------------------------|---|----------------------------|
| Precios | Comercio Internacional | DJVE |
| Comercio Agropecuario | Infraestructura y logística | Warrants |
| Servicios para PyMEs Alimentarias | Compras, moliendas y otras estadísticas de productos agroindustriales | Relaciones Internacionales |
| Sitios de interés | Aplicaciones Móviles - Apps | Publicaciones |

- › **WEB:** Se ha reorganizado el sitio web de la Subsecretaría a los fines de facilitar el acceso a información estratégica y actualizada para la toma de decisiones de productores y empresas.

Más información: www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios

- › **Newsletter de las Consejerías Agroindustriales** con los datos más importantes de los países donde se encuentran ubicadas.

Solicítelo a: ssmaii@magyp.gob.ar

- › **Informes de inteligencia comercial** por país producto y para participar en ferias internacionales.

Más información



¿ Sabías que...

...el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) alcanza a distintos sectores de la agroindustria?

El Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), fue creado por el Título VII de la Ley N° 27.742 y reglamentado mediante el Decreto N° 749/24.

Dentro del sector agroindustrial, existen algunas inversiones que podrían aplicarse para la mejora de la competitividad:

- › **Forestoindustria:** madera e implantación de bosques.
- › **Turismo:** agroturismo como el enológico, por citar un ejemplo.
- › **Infraestructura:** inversiones en logística, mejora de instalaciones portuarias.
- › **Tecnología:** AGTECH que desarrollen aplicaciones de inteligencia artificial, robótica, biotecnología y nanotecnología aplicadas al agro.
- › **Energía:** incluye la bioenergía y las fuentes de energías renovables.
- › **Petroquímica:** instalación y producción de fertilizantes.

... hay novedades para facilitar el proceso exportador de las empresas?

- › **Pago de fletes:** Comunicación A 8122 del BCRA: permitiéndoles efectuar pagos a partir del momento en que las mercancías sean embarcadas en Argentina, siempre que los términos de venta así lo estipulen.
- › **Financiamiento:** El Banco de la Nación Argentina cuenta con líneas de crédito para la operatoria de exportación:
 - › **Prefinanciación de Exportaciones:** Permite financiar las distintas etapas del proceso de producción y comercialización de las mercaderías con el propósito de facilitar su colocación en los mercados externos.
 - › **Financiación en moneda extranjera destinada a participación en Ferias, Exposiciones o Salones Internacionales.**

Para mayor información: www.bna.com.ar

Canales de comunicación:

RUCA: 0800-666-7822

Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios

e Inserción Internacional: ssmaii@magyp.gob.ar



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**